



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, estando constituidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Juanacatlán, Jalisco; ubicada en la calle Independencia No.1, colonia Centro, en la Sala de Juntas, a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: "**Seguridad Pública**" del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Muy buenos días, compañeras y compañeros regidores vocales, síndico municipal, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta que corresponde la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública permanente del Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy viernes 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

Acto continuo, procedo a registrar la asistencia de los ciudadanos Regidores.

1	Presidenta Ana Rosa Vergara Angel	Presente
2	Síndico Noe Ademar Rodriguez Zavala.	Presente
3	Regidor Juan Antonio García Cholico.	Presente
4	Regidora Susana Melendez Velazquez.	Presente
5	Regidor Aldredo Vazquez Rosales	Presente

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Doy cuenta que se encuentran presentes cinco de los vocales integrantes de la presente Comisión, por lo cual puede sesionarse válidamente.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En consecuencia de lo anterior, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de **Seguridad Pública**, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos del día 29 veintinueve del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

II. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día de la presente sesión, toda vez que fue circulado de manera oportuna a todos los miembros de las multicitadas comisiones.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Está a su consideración la dispensa de la lectura el orden del día circulado con antelación, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad...

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Continuando con el desahogo de la sesión, pasamos al punto Tercero del orden del día.



III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto se solicita la aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria de fecha 14 de octubre del año 2024, por la cual se instaló la presente comisión; por ello compañeros regidores les pregunto si alguien tiene alguna mención?

No habiendo ninguna mención les pregunto quien este coin la afirmativa lo manifieste levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

IV. TURNOS Y/O COMUNICACIONES.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Me permito dar cuenta que no existen turnos y/o comunicaciones agendados para esta segunda sesión de comisión.

VI.- DICTAMENES A DISCUSIÓN.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: ÚNICO. Aprobación del plan anual de trabajo de la comisión edilicia de Seguridad Pública del municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, en este punto, es importante mencionarles que no fueron recibidas propuestas o aportaciones para incluir en el Plan de trabajo por parte de ningun integrante, por lo que tengo a bien presentarles el plan de trabajo anual de esta comisión edilicia la cual tiene finalidad establecer una agenda y directrices para mejorar y fortalecer la seguridad pública municipal, y sobre todo establecer una ruta para crear politicas publicas enfocadas a la prevención de la violencia y la delincuencia en el municipio.

Por lo anterior mencionado les comento si alguien tiene algun comentario que hacer en el plan de trabajo que les fue enviado con anterioridad.

No habiendo ninguna aportacion, les pregunto si es de aprobarse lo manifiesten levantando su mano?

Se aprueba por unanimidad...

Procedo a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: En este punto compañeras regidoras y regidores, síndico municipal les pregunto ¿si alguno de ustedes tiene algún tema a tratar o desea hacer el uso de la voz?

Aquí quiero comentarles algo que es referente al tema de seguridad, estamos proximos a comenzar nuestras fiestas patronales, platicando con los organizadores nos dicen que van a hacer del pimero al día doce, van a hacer doce dias de fiestas, aquí hay una situación habiamos platicado con el Comisario y el nos mencionada que podiamos pagarles tiempo extra a algunos de los oficiales para que estuviera cubierto con al menos 20 elementos en cada uno de los días a desarrollarse las fiestas, pero vimos otra opción en la mesa de seguridad que se lleva a cabo los dias miercoles en



el Estado nos van a proporcionar apoyo por parte de la Guardia Nacional estarian aquí algunos elementos de la guardia nacional y por ello ya no nos veriamos en la necesidad de estar pagando extra .Tambien mencionarles que vamos a tener un punto aquí abajo en lo que viene siendo afuera de la Presidencia, estaran instalados seguridad pública, servicios medicos, y proteccion civil y bomberos para cualquier cosa que se necesite, un niño que se extravió o algo, ustedes sepan que se van a encontrar en este punto.

Regidor Aldredo Vazquez Rosales: La guardia va a estar los doce días?

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Va a estar los doce dias, en especifico los ultimos dias es cuando vamos a contar con mayor numero de elementos.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Una sugerencia que funcionó en la administración dos mil quince, el Director en ese entonces el Comisario de Seguridad solicitó que una vez que se terminará la musica se diera alrededor de una hora de tiempo para que el pudiera desalojar la plaza, en ese entonces a los muchachos a veces como que no les gusta mucho pero cuando ya se termina la musica realmente que se queda es la gente que hace problemas e independientemente del tema de seguridad los que vivimos por aquí nos damos cuenta que se quedan para puros problemas para pleitos y todo ese tipo de cosas entonces por temas de seguridad yo creo que en ese entonces hubo un buen resultado los jovenes se tenian que ir evidentemente les daban un plazo, tampoco no era de que se terminará la musica vayanse pero pues una hora, hora y media despues de que se termine la musica que puedan desalojar la plaza porque realmente si tu dejas que los jovenes se queden llega la gente a las mañanitas y estan un monton de desfiguros en la plaza y la gente que ya madruga por ejemplo en las mañanitas entonces que a lo mejor se valorará con el Comisario de seguridad el cambiarle pudiera ser, y mas los dias de mas afluencia mas que nada por temas de seguridad porque realmente los que padecemos somos los que vivimos por aquí cerquita e independientemente son temas de seguridad para los jovenes que no ocasionen problemas mayores.

Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Ya tuvimos dos o tres reuniones para lo que es el operativo, inclusive citamos a los organizadores y se les marco ya un horario, horario como maximo con musica dos de la mañana y se va a dar una para que se empiece hacer un barrido y ya no haya nadie en la plaza a las tres de la mañana, a las tres de la mañana tiene que estar completamente vacío incluso tambien pedimos que por parte de los permisos que se autorizaron se entregara un oficio a todos los comerciantes que ni puedes estar sirviendo y vendiendo bebidas a tales horas porque si no es un cuento de nunca acabar a los organizadores se les dijo si ustedes quieren pagar una hora extra nosotros ya no se los vamos a permitir para que tambien valoren esa situacion, ya creo que todos quedamos en esa encomienda, incluso el padre tambien estuvo aquí por lo de los cohetes, mucha gente nos decía que trabajan tienen bebes y a veces a las cuatro de la mañana ya estan prendiendo los cohetes, quedamos que los cohetes a partir de las cinco de la mañana porque las mañanitas empiezan cinco horas van a tener media hora antes para estar anunciando ya todo eso ya se tomo en cuenta.

Regidora Susana Melendez Velazquez: Aunque no sabemos si se pueda controlar realmente.



Presidenta Lic. Ana Rosa Vergara Ángel: Pues vamos a tratar de hacer lo mejor posible pero lo que si manejamos es un horario ya establecido tres de la mañana ya nadie debe de estar aquí en la plaza, todo el mundo ya dede de haber desalojado.

No se si exista algun otro punto de interes que alguien quiera comentar respecto a esto.

Si no existe ningun punto de interes continuó con el orden del día.

VII. CLAUSURA.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión. Muchas Gracias por su asistencia.

**LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SÍNDICO NOE ADEMAR RODRIGUEZ ZAVALA.
VOCAL 1**

**REGIDORA SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ.
VOCAL 2**

**REGIDOR JUAN ANTONIO GARCÍA CHOLICO.
VOCAL 3**

**REGIDOR ALFREDO VAZQUEZ ROSALES
VOCAL 4.**